

INFORME EJECUTIVO

	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OCIG CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020		1050001-2021-0021
Destinatario	Doctora Cristina Arango Olaya		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	Seguimiento, Monitoreo y Control	SUBPROCESO	Mejoramiento Continuo
Dependencia / Área / Unidad Auditable	Procesos	Responsable	Líderes de Proceso
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero		
Auditor	Luz Dary Valbuena Melenge		
Dificultades del Seguimiento	Los procesos de Gestión Financiera, Gestión Comercial y Gestión TI reportaron el autocontrol incompleto, los procesos Direccionamiento Estratégico, Gestión Talento Humano, Servicio Acueducto, Servicios Administrativos, Gestión Documental, Gestión Mantenimiento, Servicio Alcantarillado Sanitario y pluvial presentaron su autocontrol extemporáneamente.		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que inicien la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Establecer los avances y evaluar la gestión del Plan de Mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión (OCIG), con el propósito de identificar su incidencia en la mejora continua de los procesos de la Empresa.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

El seguimiento se enmarcó en el total de observaciones abiertas en el Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre de 2020, producto de seguimientos y auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS

Gestión en el Seguimiento a 31 de diciembre de 2020

- Se logro el cierre de un hallazgo del 2018, dentro de los hallazgos más antiguos que se registran.

- Actualmente las observaciones con mayor participación en el Plan de Mejoramiento fueron generadas en el año 2020, bajando de manera considerable los periodos de antigüedad que venían siendo recurrentes.
- En este seguimiento se evidenció que la gestión en el cierre de observaciones fue más significativa que el de acciones.

Gestión Acumulada de marzo de 2019 a diciembre 2020

- La gestión acumulada en el cierre de observaciones registra un 76%, de 418 observaciones existentes en el plan de mejoramiento se han cerrado 316, actualmente hay abiertas 102.
- La gestión en cierre de acciones correctivas se registra en un 81%, se han cerrado 708 acciones correctivas de un total de 872, actualmente se encuentran abiertas 164.
- Las observaciones generadas en auditorías ejecutadas durante 2020 son las más representativas en el Plan de Mejoramiento con 80, actualmente presentan 20 cerradas y 60 abiertas.

3.2 DEBILIDADES

Gestión en el Seguimiento a 30 de diciembre de 2020

- En agosto se logró el cierre del 13%, y en diciembre el porcentaje de gestión de cierre se registra en el 32%, evidenciándose así un incremento en el nivel de gestión, sin embargo, sigue siendo un porcentaje bajo frente al Sistema de Control Interno.
- El proceso de Gestión de TI presenta el mayor número de acciones abiertas, se evidencian debilidades durante el ejercicio de auto control, ya que lo presento de manera incompleta.
- El proceso de Gestión Comercial es el segundo proceso, después de Gestión de TI, en presentar la mayor cantidad de observaciones. Se evidencian dificultades en la gestión del Plan por parte de este proceso.
- Gestión Financiera presenta debilidades en el ejercicio de auto control, su reporte lo realizó de manera incompleta, allego evidencias posteriores al seguimiento y presenta 8 observaciones vencidas.
- En general se solicita a todos los procesos que cumplan con el Procedimiento de Mejoramiento Continuo, reportando el autocontrol en los tiempos establecidos con la suficiente evidencia.
- Se genera una ALERTA para los responsables de los procesos que superan los 90 días de vencimiento, situación que se informó en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 27 de enero de 2021.

3.2.1 OBSERVACIONES

No Aplica

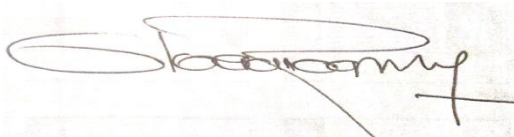
3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	De acuerdo con los resultados del seguimiento y teniendo en cuenta que algunas observaciones presentan mayor complejidad en la implementación, se recomienda realizar monitoreo continuo a las mismas y apoyarse en los Subcomités y Comités para la toma de decisiones.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa Financiera
2	Para las observaciones que presentan vencimientos muy antiguos apoyarse en la segunda línea de defensa para la toma de acciones efectivas. Realizar las mesas de trabajo a que haya lugar.	Gerencia de Tecnología Gerencia Corporativa Financiera Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

Durante el seguimiento no se produjeron comunicaciones de avance.



Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión